

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Almería

389 Procedimiento ordinario 695/2016.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 695/2016

Negociado: JM

N.I.G.: 0401344S20160002934

De: Antonio Maldonado Romera

Abogado: Diego Capel Ramírez

Contra: Pemisatrans, S.L.

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Diego Miguel Alarcón, Magistrado del Juzgado de lo Social número Uno de Almería, en los autos número 695/2016 seguidos a instancias de Antonio Maldonado Romera contra Pemisatrans, S.L., sobre procedimiento ordinario, se ha acordado citar a Pemisatrans, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 24/julio/2018; 12:20, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Carretera de Ronda 120, Plta. 6 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Pemisatrans, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Almería, 28 de diciembre de 2016.—El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.